



LLAMADO A CONCURSO PARA CONTRATACIÓN DE DISEÑO Y ELABORACION DE MATERIALES AUDIOVISUALES

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. OBJETIVOS

- Desarrollar materiales audiovisuales impactantes y creativos que comuniquen de manera efectiva la misión, los valores y los programas de la fundación.
- Crear materiales audiovisuales atractivos que promuevan la participación y el apoyo de donantes, colaboradores y la comunidad en general.
- Producir videos informativos y educativos que resalten los logros y el impacto de los proyectos y programas de la fundación, con el fin de aumentar la visibilidad y el conocimiento de la labor realizada.
- Generar materiales audiovisuales que sean accesibles y adaptables a diferentes plataformas y canales de comunicación, como el sitio web de la fundación, redes sociales, presentaciones y eventos.
- Crear materiales audiovisuales innovadores que utilicen técnicas y formatos novedosos para generar interés y atraer la atención del público objetivo.
- Posicionar a la Fundación Saraki y la Red SUMMA, en sus acciones, resultados y aliados mediante la planificación de estrategias y contenidos en plataformas digitales.

II. ENTREGABLES:

- SOLO EDICIÓN: Materiales que solo requieren edición y no grabación del mismo
- COBERTURAS Y EN ESTUDIO: Materiales de cobertura eventos o de entrevistas en estudio simples, que requieren edición sencilla.
- ENTREVISTAS: Materiales de entrevista de hasta 4 personas, que no requieran guiando incluye subtítulos y logos de ser necesarios.



- **VIDEOS GUIONADOS:** Materiales que llevan un proceso de creación de guion, muchas tomas en hasta 2 ubicaciones, y ediciones más profundas. Incluye subtítulos y logos de ser necesario

Obs: La cantidad de videos que se espera que Saraki solicite es en promedio 20 videos por mes.

III. TIPO DE CONTRATO Y VIGENCIA

De carácter estrictamente civil, que se regirá por las disposiciones del artículo 845 y las demás con el Código Civil Paraguayo.

El contrato tendrá una vigencia hasta el 31/12/2023 renovable según presupuesto y desempeño. Los pagos se realizarán de acuerdo con los materiales entregables que en dicho periodo se hayan aprobado y fueron aceptados por la Fundación Saraki.

IV. PERFIL DEL OFERENTE

Deberá enviar enlaces de trabajos similares a lo solicitado a fin de que la Fundación Saraki pueda evaluar la calidad de estos.

V. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ESTA CONVOCATORIA

1. Credenciales que describa la experiencia de la agencia/profesional.
2. Propuesta económica por Item descrito en el punto II “Entregables”
3. Link o archivos con muestras de trabajo.
4. Datos de contacto del oferente para consultas que pudiera tener la Fundación.

*El precio a ofertarse debe ser unitario sin el IVA.

Recepción de la propuesta técnica y económica hasta el jueves 06 de julio a las 11:59hs en convocatoria@saraki.org, o a la dirección Hassler 6446 entre R12 Ytororo y Boggiani de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 y los sábados de 09:00 a 12:00.